

Plenaria: D. Fran. Cayula y D. Pedro Maza y Estada; y
D. Manuel Cambonud y Muroid como Apoderado del Sr. D.
Duque de Peñon; para dond' oficio á lo cinco primeros para que
debe luego se reunan principiando a preparar los trabajos y te-
niendo adelantado lo posible para cuando se complete el numero
del modo que estime el Sr. Intendente. Con lo que, y siendo
pasada la ora, el Sr. Presidente levanto la sesion seg. Certifico =

J.
6

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sesion ord.^a de 26 de agosto de 1865

Reunidos hoy dia de la fha y.º celebran la sesion ord.^a de la J.º del Ayuntamiento Constitucional de esta Villa que al amanecer se convocaron, se dio principio leyendo y aprobando el acta de la anterior: En seguida se dio cuenta de los Colegios oficiales leyendo los ordenes y circulares que contienen que se mandaron guardar y cumplir acobardando en el lugar correspondiente.

Se dio cuenta de un oficio del Sr. Director de contribuciones de esta para que se leja la profesion u oficio que ejerzan los taca en el lugar que avata en un margen y con los mismos que resultan de la estatuta del subsidio industrial y de Comercio del comercio ad como vendedores de diversas especies correspondientes a diferentes clases de los taca u.º S.º, y de los mismos que se refieren a la Contribucion y Adicion en unera de Maza como consta a continuacion de esta estatuta; en cuya vista se acordó que teniendo presente esta diligencia, se ponga la concesion por el Correo inmediato con sujecion a su resultado.

Se dio cu

